



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN

Alcaldía-Presidencia



ACTO: 2015004106 ÓRGANO: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratos.
FECHA: 16/12/2015 CARACTER: RESOLUCIÓN.

Unidad Contratación-Patrimonio

DECRETO.- Visto el expediente para la adjudicación del contrato de suministro de "Prendas Vestuario Policía Local", por importe de 30.001,84€ + 6.300,39€ IVA. Total: 36.302,23€. Procedimiento negociado sin publicidad, dos criterios de adjudicación: Oferta económica, hasta 60 puntos y Calidad, hasta 40 puntos.-

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 18-11-15, elevó propuesta de adjudicación a favor de SAGRES, S.L. (Partenón); al ser la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación tras la ponderación de los criterios de adjudicación. Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

-SAGRES, S.L.: 26.549,58€ + 5.575,41€ IVA. Total IVA incluido: 32.124,99€

-EL CORTE INGLÉS, S.L. 27.168,92€ + 5.705,47€ IVA .Total IVA incluido 32.874,39€

EMPRESAS	CALIDAD	PRECIO	TOTAL
SAGRES, S.L. (Partenón)	37,09	60	97,09
EL CORTE INGLÉS, S.A.	30,54	58,62	89,26

La empresa licitadora propuesta, conforme a la cláusula administrativa 8ª y 10ª del Pliego regulador y en relación con el art.151.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, ha ingresado la fianza definitiva: Aval por importe de 1.327,48€, según Carta de Pago de fecha 11/12/2.015 y aportado documentación acreditativa de estar al corriente con la Seguridad Social y Agencia Tributaria, así como, declaración responsable en relación al art.60 del R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre.

Vista la cláusula administrativa 11ª del Pliego regulador, artº.151.3.4 y art.156 del R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Este Tte. Alcalde y Delegado de Régimen Interior por Decreto de la Alcaldía de fecha 16-06-2015, haciendo uso de las facultades que le están conferidas por el art.21 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, en su redacción vigente, y demás normativa concordante, DISPONE:

Primero.- La adjudicación a favor de SAGRES, S.L. (Partenón), C.I.F.número B-36028991, domicilio a efectos de notificación en C.P.36 800 Redondela (Pontevedra) calle Prego de Montaos, 7; por el precio de 26.549,58€ +5.575,41€ IVA. Total: 32.124,99€, del contrato de suministro "Vestuario Policía Local", conforme al pliego de cláusulas administrativas reguladoras, escrito del Jefe Acctal. de la Policía Local, fecha 24 de agosto, así como, las calidades ofertadas según sobre núm.2; por ser la proposición más ventajosa.

Segundo.- Notificar esta resolución a las empresas licitadoras. La adjudicataria deberá concurrir a la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles, conforme al art.156 R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.-

Tercero.- Remitir copia de esta resolución a Intervención de Fondos y publicar anuncio sobre publicidad de esta adjudicación en el sitio web municipal.

Así lo manda el Tte. de Alcalde-Delegado de Régimen Interior, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día dieciséis de diciembre del año dos mil quince.-

*Documento firmado electrónicamente por ÁNGEL
RUBÉN ARIAS ARIAS, CONCEJAL DE
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR, por
delegación de firma y competencias de la Alcaldía
Presidencia de fecha 16 de Junio de 2015.*